

En Puerto Montt, a trece de junio de dos mil veinticinco, con fecha 12 de junio del año en curso, se reunió en forma extraordinaria el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, con la asistencia de su Presidenta Ministra señora Ivonne Avendaño Gómez y Ministros Titulares señores Jaime Vicente Meza Sáez, Patricio Rondini Fernández- Dávila y Moisés Montiel Torres, con el objeto de conformar la **TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO/A TITULAR DEL JUZGADO DE LETRAS DE CASTRO.**

Conforme a la especial convocatoria a este Tribunal Pleno habiendo precedido audiencia pública, se procedió a la formación de la terna para proveer el cargo vacante por promoción de quien lo servía don Jorge Ibarrola Ávila, según Decreto Exento N° 246 de fecha 21 de enero de 2025 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Efectuada la votación, su resultado fue el siguiente:

1. Laura Romero Rojas, 4 votos.
2. Bruno Casale Morrison, 3 votos.
3. Felipe Alemparte Croxatto, 3 votos.
3. Camila De la Barra Luegmayer, 2 votos.

En consecuencia, la terna quedó conformada por las siguientes personas:

1er lugar. – Don Bruno Eneas Casale Morrison, cédula nacional de identidad N° 15.936.990-0, Secretario, Notario y Conservador del Juzgado de Letras y Garantía de Quinchao.

2do lugar.- Doña Laura Andrea Romero Rojas, cédula nacional de identidad N° 19.477.202-5, abogada, egresada del 82° programa de formación para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial.

3er lugar.- Don Felipe José Alemparte Croxatto, cédula nacional de identidad N° 17.355.063-4, abogado, egresado del 82° programa de formación para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial.

La ubicación de los oponentes en la terna obedece a lo dispuesto en los artículos 284 letra d) y 284 bis del Código Orgánico de Tribunales.



El detalle de la votación es el siguiente:

Doña Ivonne Avendaño Gómez votó por don Bruno Casale Morrison, doña Laura Romero Rojas y doña Camila De la Barra Luegmayer.

2. Don Jaime Vicente Meza Sáez votó por don Bruno Casale Morrison, don Felipe Alemparte Croxatto y doña Laura Romero Rojas.

3.- Don Patricio Rondini Fernández-Dávila votó por doña Laura Romero Rojas, don Felipe Alemparte Croxatto y don Bruno Casale Morrison.

4.- Don Moisés Montiel Torres, votó por don Felipe Alemparte Croxatto, doña Laura Romero Rojas y doña Camila De la Barra Luegmayer.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para la constancia se extiende la presente acta.

Se deja constancia que no firma el Ministro señor Patricio Rondini Fernández-Dávila no obstante haber concurrido a la vista y confección de la presente terna, por encontrarse con permiso.

Rol N° 72-2025



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XUZYXXUCRSD

Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Puerto Montt integrada por Ministra Presidente Gladys Ivonne Avendaño G. y los Ministros (as) Jaime Vicente Meza S., Moisés Samuel Montiel T. Puerto Montt, trece de junio de dos mil veinticinco.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XUZYXXUCRSD